

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**179****MÁLAGA NÚMERO 9**

EDICTO

D/D<sup>a</sup>. María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 844/2020 se ha acordado citar a ROYAL ROMANA PLAYA S.A., HACIENDA REAL LOS OLIVOS S.A., LAVANDERÍA TURÍSTICA DEL SUR S.L., SEGETUR S.A. y CACTUS GESTIÓN Y SERVICIOS HOTELEROS S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 1 de junio de 2021 a las 9:05 y 9:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3<sup>a</sup>. (los juicios se celebran en la sala de vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ROYAL ROMANA PLAYA S.A., HACIENDA REAL LOS OLIVOS S.A., LAVANDERÍA TURÍSTICA DEL SUR S.L., SEGETUR S.A. y CACTUS GESTIÓN Y SERVICIOS HOTELEROS S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.388/21)

